



SESIÓN PLENARIA

12.- Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación número 9L/9100-0014, a solicitud de D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Ahora sí pasamos al punto 12 del orden del día.

Sr. Secretario Segundo por favor.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación a solicitud de D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

El debate se va a desarrollar como ustedes saben, conforme a se establece en la resolución de la Presidencia del 25 de enero de 2013, con una exposición inicial del Gobierno por parte del Sr. Consejero de Obras Públicas de diez minutos, posteriormente intervendrá el representante del Grupo Parlamentario Popular por otros diez, se fijarán posiciones por parte de los Grupos Parlamentarios cinco minutos y tendrá el Gobierno una exposición final de diez.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda D. José María Mazón por un tiempo, como decía, de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Buenas tardes. Muchas gracias Sra. Presidenta.

Comparezco para informar de las razones que han motivado la no remisión de la documentación N ° 14 a solicitud de D. Francisco Rodríguez Argüeso.

Bien lo primero que hay que decir es que esta documentación si que está remitida y que al día de hoy según me informan en la Cámara, hace once días que está en poder de éste Parlamento.

Bien. Sobre el origen del asunto hay que decir que nace con un escrito que se remite desde la Consejería a todos los Ayuntamientos a finales del mes del julio en las que se les solicita peticiones para obras o actuaciones menores y se les da un plazo hasta el uno de septiembre y de otro tipo de actuaciones municipales no tan urgentes y de mayor cuantía con un plazo hasta el 30 de septiembre. Pues bien. el ex Consejero Sr. Rodríguez sin dar tiempo ni siquiera a acabar el plazo presenta una solicitud de documentación antes de que acabe el plazo el día 31 de agosto.

Bien estos son los antecedentes. Yo antes de contestar a esta solicitud de comparecencia conviene explicar y decir que este escrito que se remite a todos los ayuntamientos viene siendo una norma habitual desde hace ya cuatro legislaturas al comienzo para que todos los ayuntamientos hagan llegar sus peticiones por escrito sin esperar a las citas personales que habitualmente suelen pedir con el Consejero y que fundamentalmente pues retrasan el conocimiento de estas necesidades.

Ya viene haciéndose desde hace cuatro legislaturas y el propio Sr. Rodríguez también lo hizo al comienzo de la legislatura pasada porque lógicamente 102 ayuntamientos que quieren exponer cada uno personalmente sus peticiones pues lleva tiempo y lleva una preparación y por eso se remite este escrito a todos los ayuntamientos y en concreto yendo ya al objeto de la comparecencia.

En este escrito se solicitaron estas obras menores con ánimo de poder hacerlas en el último trimestre del 2015, las demás eran para tener un poco este conocimiento y poder hablar. Hay que decir que el escrito se envió contando con las disponibilidades presupuestarias que teníamos al recoger el presupuesto en julio de 2015. Pero posteriormente a lo largo del mes de agosto se hizo necesario hacer un ajuste presupuestario. ya hemos explicado a lo largo de estos meses muchas veces que el cierre del ejercicio 2014, cuando se supieron las cifras definitivas fue bastante peor que lo anunciado.

Es decir, que se pasó del 1,40 previsto de déficit que ya sobrepasaba el 1 por ciento, al 1,62. y esto obligó a hacer un plan de reajuste además de que también como se ha dicho ya, el año 2015 venía sobrepasado en el déficit admisible que era del 0,7 por lo tanto, desde el Gobierno hubo que hacer un recorte presupuestario y desgraciadamente como consecuencia de esto estos planes decayeron y esta documentación de cierta urgencia inicial perdió esta urgencia puesto que ya no se iban a poder hacer todos aquellos contratos menores que en principio pensábamos hacer prácticamente pues uno por ayuntamiento.



Bien, no obstante, la documentación se fue organizando después de terminar el plazo del 30 de septiembre y a lo largo del mes de octubre pues ya se fueron incorporando algunos incluso retrasados, porque hemos sido bastante flexibles en el plazo incluso para algunos ayuntamientos de su partido, del Partido Popular. Bien.

El hecho es que a primeros de septiembre, perdón a primeros de noviembre se remite la documentación y yo mismo el día 12 en este Parlamento le digo al Sr. Rodríguez que ya le hemos enviado la documentación. Se lo digo y consta en el Diario de Sesiones. No obstante parece que no se lo cree y él el día 18 presenta esta solicitud de comparencia para que yo personalmente lo explique como estoy haciendo. Si es cierto que tardó en llegar unos días porque el día 12 había salido de la Consejería ese mismo día.

Bien, pues como digo, a pesar de eso, el Sr. Diputado, quiere que salga yo a explicarlo y ya lo tiene además de la explicación, pues tiene la documentación.

Pero yo les voy a decir una cosa, este, esta Consejería no tiene ninguna intención de ocultar documentación alguna al Parlamento, todo lo contrario. Nosotros estamos aquí para informar, pero también hay que considerar que hay que compaginar la labor de Gobierno con la labor de función parlamentaria, que en ningún momento se va a entorpecer.

Pero todo esto yo creo que hay que verlo dentro de los plazos razonables. Y yo creo que los plazos que he planteado en este momento y las circunstancias que le han acompañado son bastante razonables.

Por lo tanto, vamos a seguir colaborando como hemos hecho hasta ahora con esta Cámara y así lo haremos a lo largo de toda la legislatura.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Francisco Rodríguez, representante del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sra. Presidenta.

Sr. Consejero, no pensaba yo que iba a llegar a estos extremos. Usted dice, usted dice que dijo en este Parlamento el día 12, que la documentación ya se había remitido. Pero, ¿cómo es posible si la documentación que se ha remitido la tiene en mano el Secretario General de la Consejería el día 16?

¡Hombre!, 16 de noviembre de 2015, Jesús Emilio Herrera González. ¡No, por favor!, no, no suba aquí a pedir disculpas al Parlamento y a pedir perdón. No, no, no. No, no, no. No, si está aquí, 16 de noviembre.

Pero miren, en la vida uno demuestra lo que es. Además he oído yo algún Portavoz hoy en el Parlamento del Partido Regionalista diciendo que hombre, ellos el Parlamento lo que está para control. ¡Esa sí que es una obligación del Parlamento!

Pues ahora voy a decir lo que hacen los del Partido Regionalista para el control, ¡eh!

Sr. Consejero, usted en la legislatura pasada me llegó llevar al Fiscal a mí, al Fiscal, con un tema penal, para ver si me inhabilitaban, porque me solicitó documentación que llevaba horas, horas y horas de trabajo, además lo tenían que hacer que había una asistencia técnica que costaba 300.000 euros, sobre el tema de expropiaciones, de una labor suya.

Pidió documentación que llevaba horas y horas y horas de trabajo de cuando usted había sido Consejero. Y por no remitirlo, porque yo dije que tenía otras cosas más importantes que hacer que darle la información de cuando usted fue Consejero y la tenía que conocer, que para eso era Consejero, me llevó al Fiscal, con la intención de inhabilitarme o de salir en el periódico.

Hay formas de hacer política. Mire, usted dijo barbaridades sobre el dinero que había en los presupuestos. Y le dije en esta ocasión, en la comparencia de la Comisión que pidiese disculpas de todo lo que había dicho durante cuatro años. Porque usted tiene un presupuesto menor que el que tenía yo.

Por lo tanto, todo aquello que me dijo que era la Consejería de la nada, no, pero y vamos ahora a lo del control del Parlamento. Y dice usted que se ha remitido la documentación.

Mire, usted manda una carta, que no se había hecho nunca, una carta a los alcaldes, un momento, un momento, no se ponga nervioso,, manda una carta a los alcaldes y les pide dos cosas: unas obras menores de 50.000 euros para hacerlas en el último trimestre del año 2015 y otras hasta 250.000 para hacerlas durante la legislatura (.....)



Nunca se había hecho solicitarlo para ver qué obras se habían menores en el año, eso no iba en las cartas anteriores, ni en las suyas ni en las mías. Entonces, lógicamente desde el Parlamento les hemos pedido el día que ha acabado el plazo, remítanme las solicitudes de los ayuntamientos a ver qué obras.

Porque claro, usted decía que para hacer esas obras se valoraría, se valoraría pues hasta la prelación de quién la presentaba primero. ¡Ojo!

Daban de plazo hasta el 31 de agosto hasta el 1 de septiembre y decía que a ver quién lo presentaba primero.

Pero resulta que usted no contesta, usted no contesta. Y no remite la documentación a este Parlamento. Y luego, y luego, yo presento una queja cuando ha pasado un tiempo. Porque digo que si son unas obras que se van a hacer en el último trimestre, pues lógicamente el Parlamento vamos a conocerlas qué criterios han seguido para hacer esas obras.

Se hace la queja de la Mesa al Sr. Consejero, el Consejero no contesta.

Y el Reglamento de la Cámara dice que si apreciada la falta por parte del Gobierno de no informar pues que se puede pedir la comparecencia. Hombre, presento al comparecencia el miércoles por la mañana que se ve en Ágora nada más se presenta ¡coño! Y al día siguiente se remite un papel que dice el Consejero es la documentación.

Oiga no, yo he pedido lo que han presentado los ayuntamientos. ¿Y sabe usted lo que ha tardado 77 días en remitir al Parlamento? ¿Sabe lo que remitió al día siguiente verdad? Que dado el volumen de la documentación que me pasase por la Consejería a verlo. Totalmente de acuerdo, lo dice el Reglamento, ahora, ¿ha tardado dos meses y medio en contestarme que me pase por allí a verlo?

O sea, que presenta el escrito al día siguiente de presentar yo la comparecencia y me contesta al día siguiente que pase por la Consejería en la planta quinta para verlo que allí está a mi disposición, ¿eso es control del Parlamento? ¿Eso es que el Gobierno funciona dando información al Parlamento?

Pero usted ha vuelto a mentir y gravemente aquí, porque dentro de la documentación que usted me remite a mí de otra pregunta distinta, yo le había preguntado también posteriormente que cuáles eran los contratos menores que se iban a hacer en función de esas peticiones, y resulta que usted me contesta a mí con fecha 17 de noviembre, 16 de noviembre firmado por el Secretario General de su Consejería, sí, sí, 16 de noviembre, me contesta que bueno, que sobre las obras que se van a hacer pues informa que en estos momentos se está trabajando para intentar acometer una serie de actuaciones solicitadas en base al presupuesto disponible. Sin embargo, considerando que intervienen numerosos factores como son los propios plazos de ejecución de las obras, las aprobaciones municipales, las posibles autorizaciones sectoriales, a día de hoy no resulta posible concretar las actuaciones que finalmente vayan a ser desarrolladas en este último trimestre.

Me remite usted aquí el día 19 de noviembre. Y dice a este Parlamento que no puede concretar qué obras en función de esa carta están pedidas, usted no me ha remitido a mí lo que ha remitido a los ayuntamientos, me ha remitido únicamente una lista de las obras que pidieron.

Bueno, pues mire usted Sr. Consejero, el 16 de noviembre dice usted que no puede concretar las obras de contratos menores porque hay muchas cosas que hacer. Usted en esta tribuna acaba de decir, que debido al incumplimiento del déficit no se han podido llevar a cabo ninguna de las peticiones, que no se han podido llevar a cabo las peticiones (...). Sr. Consejero, usted no se ponga nervioso Sr. Oria, usted tranquilo, hoy no le toca a usted; resulta que remite al Parlamento diciendo que no se puede concretar qué obras, y en el Diario Montañés sí que están..., un momento, me puede decir la Consejería de Obras Públicas, fecha 18 de noviembre, el 19 contesta al Parlamento que no se puede decir qué obras porque lleva muchos requisitos, pero el 18 un día antes, sale en el periódico que ya está muy avanzada la obra del Niño, del Centro Cívico del Paseo del Niño, hecha con esa solicitud del Ayuntamiento de Torrelavega que finalizaba el 31 de agosto.

¿Cómo contesta en el Parlamento diciendo que no se puede decir todavía que no se ha tomado la determinación, y el día antes está en el periódico que ya está muy avanzada la obra?

Mire, pero dice que no puede, ¡coño qué casualidad! A la semana siguiente: Cabezón contará con nuevo aparcamiento en Domañanes, también un solicitud de los de menos de 50.000 euros que han hecho antes del 31 de agosto y que aquí no se puede remitir.

Sr. Consejero, vaya usted directamente al Fiscal e inhabílitese usted solo, inhabílitese usted solo, porque lo que no puede ser es tardar 77 días en contestar que está la documentación a mi disposición, eso se tarda un minuto en escribir, mire usted, un minuto, un minuto. Sí, sí, pues a mi disposición haberla puesto, nada más llegar. Un minuto se tarda en escribir esto.



Sr. Consejero, no vuelva a contestar diciendo que no se tomó una determinación de qué contrato se va a hacer a este Parlamento, cuando ya se están haciendo las obras. Y están muy avanzadas. Bueno, pues haber contestado que se habían empezado. Si había alguna, conteste usted las que se habían empezado. Dice: de momento, se han empezado veinte, diez, cinco, dos, o una. Que ya veremos a ver, porque esto no acaba aquí. Ya veremos a ver cuántas se han empezado. Ya veremos a ver los criterios de valoración que se han hecho, ya lo veremos. Si voy a ir a ver la documentación y cuándo entró cada una. Y vamos a ver qué valoración.

Porque yo también he pedido los informes técnicos, porque en su carta decía: que la Consejería valoraría la necesidad de estas obras. He pedido los informes técnicos para la valoración y usted me cuenta, aquí por escrito: que no se hacen informes técnicos. Que no se hacen informes técnicos. Que no se hacen informes técnicos... escritos. ¡Ah!, se hacen verbales. O sea, se pide a todos los ayuntamientos que soliciten contratos de menos de 50.000, y ahora se hacen verbales. ¡Ah!. Para eso.

Por lo tanto, no se preocupe que no hemos terminado con esto. Usted, a este Parlamento, ha tardado tres meses en contestar que vaya a ver la documentación. Y ha contestado otras preguntas, mintiendo al Parlamento, diciendo: que no se puede decir las que se empiezan porque hay muchos temas de alta seguridad. Cuando las obras, muchas de ellas estaban avanzadas y están avanzadas.

Por lo tanto, Sr. Consejero, le digo. Yo he aprendido en esto de la gestión bastante, en estos cuatro años que estuve allí. No le voy a permitir que sea tan sectario como fue los años que estuvo de Consejero anterior.

Va a pasar usted por este Parlamento, día sí y día no, a ver por qué hace las obras en cada ayuntamiento. Alucinante.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Rodríguez... Ha acabado su tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ... ¿Por qué hace las obras en cada ayuntamiento? ¿Y cuáles son los motivos para hacerlas?

Pero de momentos vamos a ver cuándo se han empezado. Ya iré yo a pedirlo allí, iré a visitarlo. Cuándo se han empezado las obras; qué obras se han empezado. Que aquí nos ha dicho que no nos puede informar, y ya que sepamos dos están muy avanzadas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Rodríguez.

Pasamos como les decía al principio, a la fijación de posiciones. Grupo Parlamentario Mixto, D. Rubén Gómez tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

En primer lugar, toda mi solidaridad con el Sr. Rodríguez. Yo le diré que particularmente, nuestro Grupo, con la Consejería de Obras Públicas al menos toda la información que hemos solicitado, nos ha llegado en tiempo y forma. Puede ser también casualidad. Pero al menos, nosotros, en nuestro caso como digo, toda la información que hemos solicitado a la Consejería de Obras Públicas ha llegado además de forma diligente y sin ningún tipo de traba, ni problema.

Otra cuestión es con otras Consejerías del Gobierno. Donde ya ahí sí he de decirle que empatizo mucho con usted, porque nos ha pasado algo parecido en algunos casos.

Sí he de decirle que hasta donde yo sé, la información sí le ha llegado. Y por tanto, dispone de ella. Dice: bueno, me ha llegado fuera de plazo. Bueno, al menos le ha llegado.

Nosotros hemos solicitado una información que ni en plazo, ni fuera de ella quiero decir. Entonces, eso sí me parece más preocupante.

Pero bueno, al final tengo la sensación de que la transparencia, en lo que al Gobierno se refiere, va por barrios; en función del barrio que a cada uno le toque, pues tiene más suerte o menos suerte en este sentido.

Se nos queja usted de que la documentación que usted ha solicitado ha tardado dos meses. Aunque luego ha comentado que tres. Pero bueno, dos meses.

Nosotros, y también ustedes -la Sra. Mazas lo hizo también- solicitamos el Plan Económico Financiero, y seguimos esperando. Hemos recibido alguna respuesta de estas subrealistas, que uno por más que las lee ve palabras, una detrás de otra, pero no acaba de comprender el mensaje del texto. Hasta el punto que nos hemos visto obligados ya casi como si estuviéramos en el parvulario, a volver a solicitarlo matizando ya hasta la última coma. No cejamos en nuestro empeño de



que algún día veremos ese Plan Económico Financiero, que quizás esté dentro de las cuestiones extintas ya de Legislaturas pasadas en el futuro. No lo sé. Pero esperamos acceder a él.

Habla usted de plazos. Particularmente a nosotros siempre nos ha parecido y estoy en eso estoy de acuerdo en eso con usted, hay determinadas respuestas como puede ser en este caso la que usted o la que a usted le han dado que no entendemos porque hay que agotar el plazo. Nosotros también hicimos una solicitud en su día y se nos contestó una sencilla dirección web, y eso también se agotó el plazo hasta el extremo. En eso, insisto, estoy absolutamente de acuerdo con usted para una cuestión menor como es esa que son dos líneas tampoco entiendo que haya que agotar los plazos que aquí personalmente considero que son suficientes.

Hablaba el Consejero de que hay que compaginar la actividad de Gobierno con la actividad parlamentaria. Hombre, yo creo que recursos tienen para contestar en tiempo y forma y les repito y les reitero que en nuestro caso no tenemos ninguna queja, sobre la documentación que hemos solicitado a su Consejería porque la han enviado y la han remitido con absoluta diligencia.

Insisto y es un poco la conclusión de mi intervención, desgraciadamente en este Gobierno la transparencia va por barrios y no deja de resultar llamativo cuando en este mismo Parlamento hemos aprobado por unanimidad una propuesta para, en favor de la transparencia, y dos o tres meses después las cosas siguen como están. Hasta el punto que hemos visto en la prensa que a veinte días escasos de finalizar el plazo marcado por la ley seguimos sin el órgano que había que haberse creado con fin de la transparencia y de cumplir esa transparencia. Luego nos prometen leyes y demás. El punto número uno de la transparencia ha de ser que si un Grupo Parlamentario solicita una documentación esta tiene que llegar en el tiempo y forma adecuados. Desgraciadamente como digo casos hay que no es así. El suyo es un ejemplo.

Yo le he dado un par que nos tocan a nosotros o que nos afectan a nosotros y aprovecho ya mis últimos segundos para solicitar humildemente por decimotercera vez en esta tribuna que la documentación en este caso que pedimos los grupos nos llegue en tiempo y forma. Y concretamente le solicito al Consejero de Economía Hacienda y Empleo que si es tan amable nos remita el Plan Económico Financiero que aprobó el Consejo de Gobierno y que remitieron a Madrid. Documentación que ya está solicitada y que supongo que dentro de veinte días volveremos a estar en la misma situación. A lo mejor nos encontramos con otra comparecencia de este estilo cuando finalice el plazo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra D. José Ramón Blanco por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

La verdad es que nosotros no hemos tenido, por suerte, no hemos tenido aún ningún problema como los que estaban comentando los Portavoces, pero efectivamente a día de hoy seguimos careciendo y lo voy a llevar al asunto que ha mencionado Rubén, al asunto de la transparencia que seguimos careciendo en ésta autonomía de un marco regulador que cumpla con los estándares de transparencia óptimos que permita el acceso directo a la información pública por parte de los ciudadanos sin necesidad de que tuvieran que solicitar dicha información y fuera de manera directa, o ya fuera solicitándola como he dicho o vía telemática, que fuera lo necesario.

Toda la información que afecte a dinero público en todas sus dimensiones debería ser información accesible contemplada dentro de lo que se ha llamado publicidad activa. Ya que así permite que sea la transparencia permite y facilita el mayor control de la gestión pública por parte de quienes tengan atribuidas esas competencias. O sea, esas funciones dentro de nuestro organismo.

Y por lo tanto insistimos en eso. Si un miembro de la oposición ha tenido dificultad para acceder a información, imaginaros un ciudadano normal y corriente que no sea Diputado como le cuesta llegar a esa información y por lo tanto entendemos que es muy necesario una ley de transparencia como precisamente propusimos desde el Grupo Podemos y que sabemos que se está llevando a trámite por parte del Gobierno, pero éste es un ejemplo de ello, de que necesitamos con urgencia, en el menor tiempo posible que se lleve a cabo esta ley para que cualquier ciudadano y no solo un Diputado de este Parlamento pueda tener a cuanta información desee puesto que es competencia de todos los ciudadanos, tener acceso a cualquier cosa tanto que se tramite aquí como que se tramite en el Gobierno y que se acabe con estos tiempos de oscuridad y de opacidad que hemos tenido en las administraciones públicas.

Y por eso, ya que está aquí delante de mí el Consejero, aceleren los trámites lo más pronto posible para que la Ley de Transparencia sea efectiva en nuestra Comunidad para que no solo un Consejero no tenga problemas para acceder a la información sino cualquier ciudadano que son los que nos han puesto aquí.

Muchas gracias Señorías.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Socialista D.^a Silvia Abascal por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidenta.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista, no entendemos o sí, a qué es debida la exigencia de la comparecencia del Gobierno, Sr. Rodríguez porque la documentación ya la ha recibido y no lo entendemos... la documentación acaba de decir el Consejero que la ha recibido, de hecho le avisó que la documentación se iba a demorar.

Sr. Rodríguez usted ha sido informado por parte del Gobierno y sí que es verdad que como ha hecho referencia ha tardado unos días más, pero sí que ha sido informado sobre ello y quiero hacer referencia a que uno de los rasgos que está caracterizando a este Gobierno, a diferencia del que formó su partido, el Partido Popular, es la transparencia, la cercanía y la aportación de documentación e información en todo momento, lo acaban de corroborar los dos compañeros del Grupo Mixto y del Grupo Podemos, que los dos han ratificado que no les ha faltado nunca la documentación solicitada por vía de escrito.

Argumento radicalmente contrarios a lo que ustedes han hecho cuando estuvieron en el Gobierno, por el Grupo Parlamentario Sr. Rodríguez, en la pasada Legislatura en el que se abusó del rodillo de su mayoría absoluta y mal y tarde y nunca respondieron a muchas de las peticiones que el Grupo Parlamentario Socialista les hizo.

Pero como he dicho antes, no entendemos como a qué ha venido esta comparecencia del Gobierno cuando ya tiene la información, aunque Sr. Rodríguez ya estamos acostumbrados a sus puestas en escena en este Parlamento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Abascal.

Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Pedro Hernando, también por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Sra. Presidenta, Señorías.

¡Madre mía!, en primer lugar decirles a los miembros del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que también en el periódico ese mismo día, se decía que el Gobierno de Cantabria había decidido incorporarse al Consejo Nacional de Transparencia para llevar a cabo el control ahorrando bastante dinero a las arcas públicas, evitando la creación de ese órgano propiamente.

Y también he de decirles a los Sres. Diputados del Grupo Podemos que desde el Gobierno existe ese compromiso ineludible con la transparencia y el día 10, cumpliendo con la ley, como no puede ser de otra manera, el portal de transparencia quedará adaptado a la legislación vigente, porque nosotros sí queremos un portal de transparencia, no como el portal de transparencia anterior, que ni era portal, ni era transparente.

Pero más en concreto, al Sr. Rodríguez le digo, las formas están cambiando, nosotros no hemos puesto ningún inconveniente a que el Consejero viniera hoy aquí a explicarnos como ha hecho esta labor, sí usted dice que, mueve los hombros, debe ser exactamente igual que las seis comparecencias rechazadas en la legislatura pasada cuando nosotros pedimos que comparecieran sus Consejeros, seis comparecencias. Pero voy mas allá, voy mas allá, es mi turno Sr. Rodríguez, voy mas allá, 483 preguntas y peticiones de contestación, peticiones de documentación sin contestar, casi 500, pero voy mas allá, acuerdos de Consejo de Gobierno, ahí hay una diferencia con el actual Gobierno porque usted se entera de muchas cosas por la transparencia, ¿por qué?, porque a este Parlamento está llegando semanalmente los acuerdos del Consejo de Gobierno. ¿Cuántas veces hubo que reclamarle a usted que no tardaran un mes, un mes en enviar esos acuerdos del Consejo de Gobierno? Un mes Sr. Rodríguez, un mes.

Y ahora le digo, y ahora le digo, si era tan importante, que no digo yo que no, que no digo yo que no, tan fundamental la documentación que usted le pedía al Sr. Mazón, perdone que haga una reflexión. Mire, yo no voy a entrar a discutir si ha tardado demasiado tiempo, si no, si se puede hacer en menos, o si no, le pido al Gobierno que lo intente hacer en el menor tiempo posible dentro de los plazos legales.

Ahora bien, una documentación tan fundamental y básica como usted nos ha venido a explicar, usted mismo ha dicho aquí que se le comunico el día 19.

Hoy estamos a día 30 y usted ha reconocido en esta tribuna que no ha ido a verla. Y la Consejería esta exactamente a dos minutos cuarenta y seis segundos de aquí, es decir, es decir, usted echa en cara al Gobierno que tardan en enviarle la documentación pero una vez que se la envían a usted parece que solo le sirve para hacer política, para hacer demagogia, para venir aquí y echarnos en cara esta situación y yo estoy convencido de que eso no debe ser



así, y por eso, cuando usted ha pedido la comparecencia, nosotros hemos estado a favor de que venga el Consejero, y que lo explique, y estaremos siempre a favor de que al Gobierno se le controle, claro que sí, pero responsablemente, sin demagogia, no como pasaba con ustedes, le recuerdo 483 preguntas y peticiones de documentación sin responder, total si se tarda un minuto, bueno pues hay echaron ustedes 500 minutos de menos.

Eso es lo verdaderamente importante, y eso es lo que Sr. Rodríguez espero que entienda, las cosas han cambiado, este Gobierno apuesta por la transparencia, este Gobierno apuesta por entregar la documentación, y no se preocupe que durante los próximos cuatro años usted podrá preguntar, instar, controlar y todo a este Gobierno, porque los tiempos, las maneras y las formas han cambiado, muchas gracias señores.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Hernando.

Tiene la palabra el Consejero, tiene la palabra el Gobierno, D. José María Mazón por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bien, parece que el Partido Popular quiere seguir gobernando desde la oposición porque antes no se quiere organizar el Gobierno, ¿dónde está SODERCAN?.

Ahora el Sr. Consejero pretende conocer la documentación, antes que el ex Consejero, antes que el Consejero en activo ¿sí?, porque yo mismo he dado unas explicaciones desde el retraso y cualquiera que haya seguido la explicación sabe que no se podía haber enviado en ese momento, mucho menos cuando usted la ha pedido incluso antes.

Agradezco al Sr. Hernando estos datos que ha dado porque yo había sacado otros. Fíjense ustedes, solicitudes de documentación a Obras Publicas 106, hay 46 de la legislatura pasada sin contestar o fuera de plazo y tiene aquí la desfachatez de venir el primer día a preguntar por este retraso.

Pero yo Sr. Rodríguez, mire, no tengo que pedir disculpas ni ser mentiroso, pero le voy a dar, usted me ha sacado aquí este documento ¿de acuerdo?, registro, yo le dije que había salido porque el día 12, aquí esta el registro de salida, sale la respuesta de la Dirección General de Obras Publicas a la Secretaria que es lo que saca usted, y es verdad que hay un procedimiento, pero yo no he mentido, porque yo sabía que había salido la documentación, aquí la tiene, aquí la tiene, no tengo que pedir disculpas a nadie que es lo que usted ha dicho aquí, intentando tacharme de mentiroso.

Quede claro ante todas sus Señorías, que es la verdad, salió el día 12, otra cosa es el tiempo que ha tardado en los circuitos administrativos.

Pero mire hablando de desfachatez, yo no se como tiene usted la desfachatez todavía de citar aquí la iniciativa del tema del asunto de la denuncia al fiscal. Cuando yo hice aquella solicitud y le remití al fiscal porque usted dijo en el Parlamento que había dado ordenes a los funcionarios de que no se remitieran.

Y digo porque no sé como se atreve porque no solamente no cumplió con su obligación sino que fíjese usted lo que dice el fiscal en el archivo: "por tanto, aunque el incumplimiento del artículo 172 se haya producido, y de forma dolosa, no concurre requisito de gravedad de agresión etc." y dice "el tipo penal de prevaricación exige además de la ilegalidad dolosa un plus de antijuridicidad que en este caso no concurre". Con todos los respetos para el Sr. Fiscal no sé que más antijuridicidad quiere que algo sea ilegal y doloso.

Por cierto, me he enterado de que una cosa es que archive el fiscal pero también me dice el fiscal que tengo la vía abierta si quiero hacer la denuncia ya directamente. Que no ha prescrito.

Por cierto. No. Se lo digo para que lo sepa porque estamos aquí hablando de cosas y yo resulta que tengo un reconocimiento de una ilegalidad y encima con dolo.

O sea que, vamos a ver un poco donde estamos y vamos a situar a cada uno en su sitio. Yo he podido tener algún retraso o no. Eso pues puede ser. Yo he dado unas explicaciones aquí que la gente, en fin, lo han entendido la mayor parte de los Diputados y de los Grupos. Han entendido las explicaciones, incluso yo les agradezco que hayan reconocido que se les está remitiendo la documentación en plazo.

Pero no es el caso suyo que hubo que hacer peticiones, reiteraciones y quejas. Y esto es lo que usted, yo no, lo tenía aquí si saca esta hombre algo de la lo voy a poner. Porque es también necesario que la gente lo vaya conociendo.

Mire usted yo no quiero insistir en este tema. He dado las explicaciones. No se le remitió la documentación y se le contesta. Porque usted dice dígame usted el listado de obras que se van a hacer en el tercer trimestre, perdón en el cuarto trimestre. Y no hay un listado de obras.



Estamos haciendo las que buenamente llegamos a tiempo, porque nos están cayendo los plazos de finalización presupuestaria y de todos esos contratos menores que inicialmente pensábamos hacer 100 contratos menores, pues nos dará tiempo a hacer 10, 15 o 20 no sé los que nos dará tiempo. Los que estemos. Por eso usted podrá ver en el periódico algún caso. Como esos dos que ha hecho aquí.

Pero realmente la respuesta que le he dado es dígame usted el listado de obras del último trimestre. Le he dicho no se la puedo dar, entre otras cosas porque no ha acabado el trimestre. Al final usted lo podrá pedir o lo podrá consultar en el Boletín, porque se publica en el Boletín.

No es necesario que ustedes utilicen al Gobierno también para todo este tipo de cosas porque hay cosas que son muy fáciles. Lo pueden leer en el Boletín Oficial del Estado. Pero yo reitero que nosotros estamos dispuestos a informar al Parlamento siempre dentro de la lealtad, dentro del trabajo y dentro de que ustedes parece que en algunos momentos lo que pretenden es más bien incordiar la labor del Gobierno mas que hacer un control. Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Señorías concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos)